



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		
Representante de los Estudiantes	Adrián Morales Rambauth	X		

### ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aval de la propuesta de año sabático de la docente Luz Mercedes Botero Arango.

### DESARROLLO

#### **1. Estudio y aval de la propuesta de año sabático de la docente Luz Mercedes Botero Arango.**

Se leyó comunicación de fecha 27 de junio de 2016, suscrita por la docente de planta adscrita al departamento de Zootecnia, Luz Mercedes Botero Arango, a través de la cual manifiesta que teniendo en cuenta el Acuerdo 019 de 1995, por medio del cual se reglamenta el año sabático, solicita el aval para disfrutar del mismo, y para lo cual propone la siguiente propuesta:

#### **1. Fechas del año sabático.**

- 1.1. Inicio del año sabático: 1 de agosto 2016.
- 1.2. Finalización del año sabático: 31 julio 2017.

#### **2. Plan de trabajo.**

Producción de un libro producto de la experiencia docente (Art.1. Acuerdo 019 de 1995).

#### **3. Contenido del libro y cronograma de trabajo (Art.1. Parágrafo 1. Acuerdo 019 de 1995)**

##### **3.1. Título propuesto: Cuaderno de notas: Introducción a la Zootecnia.**

**3.2. Alcance del título:** La ganadería de animales domésticos y promisorios es una actividad humana que involucra el estudio, investigación y manejo de animales útiles, con el fin de aprovechar los productos y coproductos que de ellos se derivan. La dependencia humana de este renglón no podrá ser superada y por lo tanto exige una tendencia a la mejoría de modelos y prácticas, cuya directriz principal debe estar constituida por la investigación, previa preparación del conocimiento básico de cada una de las especies objeto y fundamento de aprovechamiento. Al tratarse de una enfoque académico y direccionado a ayudar en la formación de nuevos Zootecnista, lo cual no riñe con lo antes señalado, por el contrario lo reafirma, ya que los receptores deben estar en sintonía con el avance que en tal sentido se deba plantear para su estructuración específica, esto redundará en una mejor calidad, que será evidente cuando su nivel cognitivo particularmente hablando se vaya incrementado.

**3.3. Objetivo del libro:** Recopilar, analizar y proponer estructuralmente y de manera organizada los principios básicos que desde un enfoque general permitan al nuevo estudiante de Zootecnia conocer los modelos de manejo y las especies utilizadas en la producción animal. Además, se trata de una obra que apoyará básicamente las disciplinas superiores de su carrera formativa y permitirá desde un inicio perfilar intereses investigativos en el discente.

**3.4. Meta del libro:** Siendo novedoso este compendio organizado y sistemático, ayudará a reconocer, fomentar y direccionar las competencias formativas que Zootecnia como programa debe tener.



3.5. **Extensión del libro:** Dada la temática y la necesidad general que se evidencia en la distintas Universidades del país y en muchas de Latinoamérica, este documento escrito podrá llenar el vacío existente en este campo académico y apoyaría procesos de integración conceptual y científica alrededor de la producción animal doméstica y de la producción promisorio.

3.6. **Lugar de realización:** Con sede principal en Sincelejo. No obstante, incluirá visitas a diferentes lugares, en donde se complementará la colecta de información sobre modelos, prácticas y literatura compilada. Se aclara, que los gastos, referidos en este punto, serán asumidos por la proponente, como parte de su labor.

### 3.7. Temática y periodicidad

Capitulo	Temario	Periodo (semestre)
1	<b>Que es Introducción a la Ciencia Animal</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Importancia</li><li>• Modelos animales</li><li>• Ficha técnica por especie animal</li></ul>	1
2	Producción y manejo de Vacunos.	1
3	Producción y manejo de Búfalos.	1
4	Producción y manejo de Ovinos.	1
5	Producción y manejo de Caprinos.	1
6	Producción y manejo de Camélidos suramericanos.	1
7	Producción y manejo de Equinos.	2
8	Producción y manejo de Conejos.	2
9	Producción y manejo de Cerdos.	2
10	Producción y manejo de aves de patio.	2
11	Producción y manejo de abejas.	2
12	Producción y manejo de promisorios.	2
13.	Otras expectativas de producción zootécnica.	2
	Glosario y referencias	2
	Entrega total	2

3.3.8. **Protocolo del libro.** Estará escrito según normas APA 5ª edición.

4. **Aspectos legales:** Una vez finalizado el documento y aprobado su contenido los derechos editoriales serán de la Universidad de Sucre o de quien ella por acuerdo indique. Por su parte, los derechos intelectuales y morales se acogerán a lo preceptuado por Ley 23 de 1982 y lo que le sea aplicable en la legislación nacional vigente. El derecho patrimonial de la obra se registrará por lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas que le sean propias. El registro de la obra (ISBN) y su trámite correrá por cuenta de la Universidad de Sucre, al igual que el diseño e impresión del documento en acuerdo con la autora y de la forma conveniente y que sea permitido por la Ley.

Por último, manifestó que no ha tenido comisiones académicas que impliquen contraprestación en tiempo y que su ingreso como docente de planta data del año 2002, constancia que puede ser constatada en Recursos Humanos de la Universidad de Sucre.

La mayoría de los miembros del Consejo de Facultad decidieron avalar la solicitud de año sabático presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Zootecnia, Luz Mercedes Botero Arango, y recomendar al Consejo Académico su aprobación.

### **DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Avalar la solicitud de año sabático presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Zootecnia, Luz Mercedes	Secretario ad-hoc	1 de julio de 2016



Botero Arango y recomendar al Consejo Académico su aprobación.		
--	--	--

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
<b>NOMBRE:</b> ORLANDO NAVARRO MEJÍA	<b>NOMBRE:</b> LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Orlando Navarro Mejía	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día tres (3) de octubre de 2016.

Original firmado por  
**LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO**

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo  
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez